

Capitulares Juntos y cada uno de por sí en obediencia
y cumplimiento dicha Carta ordenando que lo dicho
escribano Doyfe Laorden la ciudad sea que un tanto de
dixos y se entregue al Señor Corregidor para que sirva de
en firme en favor de lo prevenido y mandado por dicha

Carta orden =

fuera de Sutilena =
Despachada =

Viese un pedimento de Pedro Ruiz fel departir las Aguas en
el pedimento de Sutilena en que pide su salario y por el
forma del contador comita selecta de cuando mudó año que
cumplió a veynte y nueve de Junio próximo pasado y por el
seis mill y ochenta y cinco mas y por la ciudad en rindido Acordo que
el Mayor de comuneros de y pague al suso otorgada Carta
dad y para ello se le despache libranza en forma =

En la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Lora en nueve
dias del mes de Julio de mill seiscientos y noventa y cinco años
se juntaron a consejo los Señores Lora Justicia y Alcaide

